Este periódico se puplicará los miércoles y sábados de cada semana.

La suscricion para Tampico es de un peso mensual pagándose ade-lantado, y de diez reales para los foráne s, franco de porte.

Las columnas de este periódico estarán abiertas para todos los remitidos e interés general: los de nterés personal escritos en estilo decente, se in sertarán á precios convencionales asi como los

Se reciben suscricio nes al Tamaulipeco:



PERIODICO SEMI---OFICIAL

EPOCA ESTRAORDINARIAMENTE FELIZ EN QUE ES LÍCITO PENSAR COMO SE QUIERE Y DECIR LO TACITO

ENTAMPICO, En el despacho de

EN LOS ESTADOS, En casa de los señores agentes cuya lista publicamos.

La correspondencia, que se nos dirija, vendrá rotulada á los redactores de El Tamaulipeco y franca de porte sin cuyo requisito no se sacará del correc

Los números sueltos se espenderán á dos reales-El Tamaulipeco cam-

bia sus publicaciones con las de los diversos periódicosde la República.

etomo. I. 3

TAMPICO, Abril 30 de 1856.

NUM. 66.

SECRETARÍA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE TAMAULIPAS

Ministerio de Guerra y Marina. De conformidad con lo que solicita V. E. arreglo hecho por esta bernador del Estado de en su oficio de 12 del actual, ha tenido á bien el Exmo. Sr. Presidente sustituto que pueda pasar á esta Capital con el balijas, por medio de las Marzo 29 de 1856.—José objeto que indica. Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios y sin fundamento, se les ha Yanez.-Exmo. Sr. Comandante Gene-

21 de 1856.-Mi muy estimado amigo.-Accediendo á los deseos que de oficio se en lo particular à varios amigos, he tenido el gusto de acordar la licencia que V solicita, para pasar á esta Capital, y celebraré infinito que cuanto antes haga V. estensamente acerca de varios negocios graves, sobre los cuales importa mucho al servicio de la Pátria, que nos ponga- que V. la reciba en las guientes: mos de acuerdo.—Espero, pues, cuanto tardes de los lúnes y jué 1. La mejor manera de hacer la antes el aviso de que se ha puesto en caernador D. Juan José de la Garza.-

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

GENERAL DE TAMAULIPAS

REPUBLICA MEJICANA.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE AEJICO

Exmo. Sr:

Con esta fecha digo al Administrador Principal de Correos de Pachuca, transcribirlo à V E. para segun la esperiencia y los hechos mas lo siguiente:

"Los administradores da contestacion á sus dos contratantes. principales de Tampico comunicaciones relativas Y rendido que sea el informe que necesita el arancel para que su adop-

Administracion General Tamaulipas. - Tampico. concederle tres meses de licencia, para para la conduccion de las Diligencias, pues, aunque Roman Alfonso. Srio. Libertad. México, Abril 21 de 1856.—informado haberse disral de Tamaulipas.—Es cópia. Tampico, puesto que dicha corres-Abril 28 de 1856.—José Roman Alfonso, pondencia vaya primero à Tulancingo para que de Correspondencia particular del Pres allà retroceda va signa

B. S. M.—I. Comonfort.—Exmo. Sr. Go-arreglar con aquellos ad Mier hasta Nuevo Laredo. forme a mi orden de 26 directamente con Ciudad Victoria. to de ésta, la cual trans mejor la opinion de la frontera. cribo hoy à los repetidos administradores."

su conocimiento y en debi recientes indican como mas adecua-do a las necesidades de las naciones

gido diversas comunica-testàndole à la vez mi con mente á esta ciudad, á donde debo reciones avisandome que sideración y apreció.

no han recibido, ò que ha Dios y libertad. Méxi pondencia procedente de Por el Sr. Administrador tamoros, Abril 18 de 1856. esta Capital, y atribuyen-general Luis Gutierrez Juan José de la Garza. — Dario Balandra-Sección de operaciones.—Exmo. Sr. – do la demora al nuevo Correa. — Exmo. Sr. Go

Es cópia. Tampico,

RAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Resuelto à hager en la frontera las cion padecida por esa sonalmente al Exmo. Sr. Presidente, y lamentable. administracion principal. las necesidades de estos pueblos, y la Desde luego es indispensable por

- pito su sincero amigo que le estima y mediatamente proceda à guarnicion fija que se necesite desde
 - ministradores principales 2.0 El modo mas económico y el giro de dicha corres conveniente de establecer correcs or pondencia, lo cual ya de dinarios para las comunicaciones fre-cuentes entre Mier, Guerrero y bia V. haber hecho con Nuevo Laredo con Matamoros, y
 - de Marzo último; en el 3.º Que reformas necesita el
 - los pueblos fronterizos.
 - 5. Proponer las bases mas esen-Y tengo la honra de ciales de un tratado de extradiccion,

y Huejutla me han diri-de 2 y 8 del actual, propido, me lo remitira U. S. violenta-cion sea favorable a la frontera, a

gresar, dentro de pocos dias, de mi visita á los pueblos de esta línea.—Re. nuevo á U. S con este motivo mi distinsido con atraso, la corres- co, Abril 23 de 1856.— guido aprecio.—Dios y libertad. Ma-

I. Ayuntamiento de L. signo all Es copia. Matamoros, Abril 18 de

> D. Balandrano. Srio.

GOBIERNO Y COMANDANCIA GENERAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Para obsequiar los deseos del Supremo Cobierno, y los de esta Comen-dancia General, necesito estar impues

ार है। वर्ध हर पहिन्द विस्तित हैं पहिले से से एक प्रकार के कार के किए के प्रकार के किए हैं। sidente de la Republica. Mexico, Abril Atotonico el sarande sou didoinentzar, de solispurates marche in productivacion publica con el yo error sin duda ha ema-dentro despocosadias de daitciudad de esta parte del Estado, que actualmenha servido V. manifestar al Gobierno, y nado de alguna equivoca- México, con el fin de manifestar per te guarda una situacion bien precaria

urgencia de remediarlas cuanto antes. el estado mismo de las cosas, ocupar-En consecuencia, para Para que mis trabajos surtan el re-se de introducir todas las economías uso de ella, no solo para tener la satis- arreglar definitivamente sultado apotecido en cuanto sea posi- que sean compatibles con el mejor bas de la sincera amistad con que lo distingo, y de la alta confianza que me me- dencia consignada à Hue- que reciba esta orden y de acuerdo Supremo Gobierno; y V. comprenderece, sino tambien para que hablemos jutta y Tampico, y par- con este vecindario que convocará al rá tambien que toda innovacion que tiendo del principio de ta un informe sobre los puntos si- pio, no puede ser favorable en sus

Persuadido de esta verdad y desean. mino para esta, y sin otro asunto me re- ves, le prevengo que in guerra a los barbaros, indicando la do que las reformas que tengo que proponer al Exmo. Sr. Presidente de la Repúbilca, cuenten con el apoyo de la opinion de la frontera en la proporcion que sea posible, espero que U. de acuerdo con el Sr. gefe político, el I. Ayuntamiento y Comercio de esta ciudad, me dé un informe razonado sobre los puntos siguientes:

1. Cual es la organizacion que mas convenga á la Aduana maríconcepto de que espero erancel, las cuales se espresarán clatima de este Puerto, y á las fronterime avise del cumplimien ra y distintamente para comprender zas de la linea, no perdiendo de vista el punto principal de las economías 4. Que mas franquicias desean que urgentemente demanda la situacion del erario della sol ed emin ado

2. Si es ó no mas conveniente que las aduanas fronterizas de la línea nuevamente creadas, subsistan independientemente, ó sujetas todas á una sola, ya sea la de esta ciudad, ó cualquiera otracifnos canacoges setes &

3. Cuales son las reformas que

cuyo efecto se expondrán aquellas vuestro compañero y amigo, clara, fija y razonadamente, para comprender mejor cual es la opinion dominante en este asunto.

4. Cuales son las franquicias

que desea la frontera; y

5. Una noticia que dará esa Aduana marítima de los negocios que aun tenga pendientes el E. S, D. Santiago Vidaurri, espresandose mas ó menos el tiempo para el cual pueden estar concluidos.

Como las noticias anteriores, deben servirme de mucho para los fines que me propongo, espero que V. con la actividad que le recomiendo, las tendrá reunidas para cuando verifique mi regreso que será dentro de pocos dias.

Tengo la satisfaccion de renovar à V. las seguridades de mi distinguido

aprecio.

Dios y libertad. H. Matamoros Abril 18 de 1856.—Juan José de la Garza.-Dario Balandrano, Srio. Sr. Administrador de la Aduana Ma

rítima de este Puerto.

Es cópia. Matamoros Abril 18 de

Dario Balandrano. .oir Salandrano.

El Gobernador y Comandante General de Tamaulipas, à los habitan tes de la H. Ciudad de Matamo. AMAULIPAS.

Conciudadanos! Triunfante gloriosamente la lucha del pueblo contra pas, puesto que contra pas que contra pas por la propuls de la contra pas que contra pas por la propuls de la contra pas que no se distraiga la atención del Gobierno con prolijos informes acerca de estos hechos, no es porque temamos la depuración de ellos en el crisol de la verdad; nada de eso: precisamente si hemos tratado este negocio con alguna severidad, es con la mira de mover á alguna severidad, es con la mira de mover á lucia que no se distraiga la atención del Gobierno con prolijos informes acerca de estos hechos, no es porque temamos la depuración de ellos en el crisol de la verdad; nada de eso: precisamente si hemos tratado este negocio con alguna severidad, es con la mira de mover á la contra pas que no se distraiga la atención de la contra para la atención en las contra que no se distraiga la atención de ellos contra para la atención en la contra para la atención en la contra co patriotismo y buen juicio siempre que he necesitado de sus auxilios, le han grangeado un título mas al reconocimiento público. Ahora que las circunstancias me han permitido volcircunstancias me han permitido volver à los lugares donde nunca murió tenemos à mucho orgullo el confesar- la libertad, siento un placer indecible lo; que somos testigos oculares de los otros daños de alta trascendencia, que sufficio de la confesar- la libertad, siento un placer indecible lo; que somos testigos oculares de los otros daños de alta trascendencia, que sufficio de la confesar- lo que me grandes méritos y virtudes cívicas de los confesar- los la ignominia que con injusticio de la confesar- lo que me grandes méritos y virtudes cívicas de los sanos cón- pese sobre ellos la ignominia que con injustica de la confesar- lo que me grandes méritos y virtudes cívicas de los confesar- los la ignominia que con injustica de la confesar- lo que me grandes méritos y virtudes cívicas de los confesar- los lugares de los confe al dirijiros la palabra con que me grandes méritos y virtudes cívicas de se inviertan y festinen los trámites por los sucesos acontecidos en la Huasteca, con honro en saludaros por la vez prime nuestros actuales gobernantes; que aquella establecidos en materia de acu-

Republicano, y antiguo compañero de los hijos del norte de Tamaulipas, reconozco la importancia del momento solemne en que me reciben en sus hogares. Yo procurare no desmentir la confianza que en mi han depositado, y no seré indiferente à las demostraciones de regocijo con que el
vecindario de Matamoros acaba de
empeñar mi gratitud. En mi corta

vida pública horrascosa y agitada covida pública horrascosa y agitada comismos. Principios, de que algunos los defendedes que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni razones que desvanecer?
ligros y sacrificios han sabido defendechos que contrariar, ni pruebas que desvanecer?
los combatir, ni pr vida pública, borrascosa y agitada comismos, principios, de que algunos los desconocemos en el presente caso, del mismo emprendió su marcha, y el diez y aparecen como fieles defensores, sino porque no viendo en todo este cúmulo siete, se hizo cargo, en la villa de Tantoyuca, de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades, mas que groseros ardides de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades de las fuerzas de que se componia dicha secciona de falsedades de fal popular, han formado la mas bella recompensa de mis afanes.

¡Habitantes de Matamoros! El entusiasmo de vosotros, el ardimiento de vuestra guardia nacional, y el patriotismo de que sois el modelo, os han conquistado un nombre en la República, que os considera como el apoyo de la libertad. Seguid esa marcha firme de los pueblos libres, haced á un lado las divisiones, y la pátria y Tamaulipas, bendecirán el nombre

lealtad, y en que deseais la grandeza doroso punto de grandeza a que lo glo, no cedemos en nuestro propósito de algun dinero, ministraron algunos espontáde del Estado con el mismo ardor que llaman sus altos destinos.

EL TANAULIPECO.

Tampico, Abril 30 de 1856

AL SIGLO XIX

-Y SUS-

CORRESPONSALES DE LA HUASTECA.

namientos.

En el negocio de que vamos á ocuparnos, hay mas todavia que estos dos fatales atributos de la maledicenplícito á los hijos todos de Tamauli-

zarnos de pertenecer à Tamaulipas, por otra parte estamos convencidos saciones y descargos. de que su permanencia al frente de los negocios públicos del Estado, es una segura garantía para la conserva- de distraerse la atención de los Gobier- cado, no habrá ninguno que levante la voz cion del orden y de los principios de nos con informes superfluos, puesto que para desmentirnos con pruebas suficientes. mocráticos que con tantos afanes, pe no existen bajo las formulas oficiales, ni Vamos, pues, al caso. ligros y sacrificios han sabido defen- hechos que contrariar, ni razones que

Pero no sigamos el camino trazado aspiraciones son el móvil de tanta inconconstantemente por nuestros enemigos secuencia en todo género de principios. H. Matamoros, Abril 17 de 1856. ellos y sus injustas causas el dirimirlas con vagas declamaciones, mientras nosotros en desempeño del objeto que nos hemos propuesto al escribir este artículo, del mos de la discusion: quédese á Espondremos todavia una circunstancia mas, por la cual rechazaremos con mayor fuerza los cargos de que vamos hablando, y esta es la de proceder aquellos de cartas recibidas de Ozuluama, no temeremos hacer uso aquí del mas Tantoyuca y otros pueblos de la Huasteca. no temeremos nacer uso aqui del mas convincente recurso que de pronto nos presenta la premura con que el buen nombre de Tamaulipas y el honor de sus dignos mandatarios, impune y gratuitamente mancillado, demanda la mas plena satisfaccion. Tal es el solemne mentis mente desde abara damas à las terribles impune sus huestes por nuestros, soldados convincente recurso que desde abara damas à las terribles impune sus huestes por nuestros, soldados convincente recurso que de pronto nos Bien sabido es que los habitantes de razon en aquellos lugares, (así llaman allí a los que ostentan tenerla) han sido, y son tal vez au a con muy pocas escepciones, los mas ciegos partidarios del bando reaccionario: que vencidas vergonzosa-

Tantoyuca y otros pueblos de la Huas-teca, se sabe que la espedicion que el Sr. Probada así nias que se forjan para tan punible objeto, y hay tambien un agravio imchos, debe pedir informe justificado al llos puntos el Sr. Coronel D. Pedro Hinojosa. Sr. Garza.

saciones y descargos.
¿Quién ha dicho á los Sres. EE. del No queremos que se nos crea porque muchos. Siglo XIX, que porque place á algun de nosotros fuimos testigos presenciales de lo perverso detractor de la fama pública, ha

que desde ahora damos à las terribles im- mente sus huestes por nuestros soldados putaciones que se han hecho á estos, y deshechas sus maquinaciones en el toral Estado todo, en el número 2.645 del rente del patriotismo Tamaulipeco, arrosiglo XIX correspondiente al dia 4 del jarán sobre sus vencedores cuantos ana-Si es una necesidad para el escritor varios son los cargos que allí se hapúblico, denunciar los abusos, faltas ó cen, especialmente al Exmo. Sr. Goberprores de las autoridades todas, a fin nador y Comandante General del Estado hombres de razon, estar palpando con el temas sean compatibles con la credulide preparar cuando menos la opinion D. Juan Josè de la Garza; pero como de desarrollo de nuestras instituciones, que de los pueblos en contra de quien con ellos nos hemos ya ocupado victoriosa- Tamaulipas sostendrá á todo trance, la de los pueblos en contra de quien con tales hechos se hace indigno de la confianza de sus conciudadanos, tam bien es un deber de estos, combatir la censura de aquel, si la falsedad y la injusticia son la base de sus razoque por cartas recibidas de Ozuluama, Siglo XIX, son nacidos de la impotencia

Probada así la emponzoñada intencion Garza envió a estos rumbos, trató muy que se ha llevado al publicar dichos informes; cia: hay de parte de quienes lo promueven, la dañada intencion de estraviar el concepto público, por lo relativo al honroso y bien merecido de que generalmente gozan hoy puestos altos funcionarios: hay, decimos, saña y encono en las atroces calum saña y encono en las atroces calum sa mal á los vecinos, que toda la caballada de mostradas aunque muy someramente las caude las haciendas fué tomada por las tropas, que los oficiales impusieron préstatores impulsivas de este ingrato proceder, y sostenido con sólidas razones que el Supremo Gobierno no debe pedir informe al del Estado sobre los hechos que se refieren, ni este evacuarlo sin que preceda una formal acusación, que por consiguiente, añaden los Editores, los agraviados tienen derecho á que sencilla de cuanto ha pasado en la Huasteca durante el tiempo en que estuvo encargado del mal á los vecinos, que toda la caballada demostradas aunque muy someramente las cau-

Antes de hacer esta narracion, juzgamos

respecto á los auxilios que se pidieron y pres-

El ocho de Febrero del presente ano recibió riablemente los sostienen, recurren á sugeridos por el despecho de una muermentidos informes de ruines enemigos. La versatilidad de los unos, la
perfidia de los otros, y la ingratitud de
muchos, hace las mas veces que, entro
nizándose la anarquía como consecuencia precisa de la vacilación y la du
de tatsedades, mas que groseros ardides
sugeridos por el despecho de una muerta esperanza, con el doble fin de alcanzar por este vil recurso, lo que no pudo
conseguirse con el estrépito de las armas en el campo de batalla, no creemos
que el que se corrijan los abusos y se
voluntad, setecientos pesos, que fueron cumpública, sean los fines que se han llevado
con la persona que hizo el prestamo. Más desencia precisa de la vacilacion y la duda que respecto à la adopcion del ór den de cosas mas conveniente, produce este estraño proceder, la Nacion no se consolide jamas, sin embargo de estar ya reconocido como un principio contengan los avances de la autoridad pindamente pagados en los terminos convenidos que se han llevado con la persona que hizo el prestamo. Más después, fue veciso recabar iguales recursos con el mismo un y conociendo el Sr. Hinojosa que para ello era conveniente la intervencion de la autoridad civil de aquel pueblo, se convocó público de los gobernados? Serán ya de mejor condicion los segundos que los primeros? tar ya reconocido como un principio condicion los segundos que los primeros? gun su posibilidad le era facil contribuir. Mil de la frontera, como el asilo respetable en que nunca deben morir las
instituciones democráticas.

Yo sé bien que correspondereis
á estas esperanzas: confío en vuestra
lealtad y en que deseais la grandeza

Yo se que deseais la grandeza

Transcripto condición los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad te en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su posibilidad en lacificon los segundos que los primeros; gun su p

No es otra cosa lo que ha pasado con respec to á correos, bagajes, pastos y otros objetos todo vino por conducto de la autoridad civil y lo que por no haberla en algunos Ranchos y Haciendas, era pedido á los dueños ó Administradores, se satisfacia con esceso tal vez, ó cuando menos se daba una constancia de su valor, para indemnizarlo siempre que fuera reclamado. En este sentido, y aunque nosotros lo dudamos mucho, podrase deber algo; podremos tambien permitir en que por estravio, muerte 6 cualquiera otro accidente, hayase dejado de devolver, seis, ocho 6 diez caballos; pero en este caso, ni al Sr. Hino, a puede culparse de que sus dueños no hayan 'ocurrido à pedir la indemnizacion de este corto interés, ni mucho menos al Exmo. Sr. Gobernador y Comandante General del Estado, que nada sabe ni puede saber con respecto á estas pequeñeces muy comunes en toda espedicion ó campaña.

Fuera de lo que dejamos espuesto, con relacion á este punto, ninguno otro auxilio se demandó de las autoridades y demas habitantes de la Huasteca Jamás tuvo el Gefe de la seccion queja ó reclamo alguno de sus subordinados: no tudia tambien los sistemas conocidos y ces á la semana; cuando que ahora vuelto á la supo él ni nosotros oimos decir en aquellos Pueblos, lo que ahora vemos con asombro estampado en las columnas del Siglo, y por lo tanto, porque nos consta de vista todo lo referido, y perque estamos autorizados por el Sr. Coronel D. Pedro Hinojosa, para desmentir en la forma que lo hemos hecho, las imputaciones todas que son materia de esta contestacion, no cuartas clases el sistema de enseñanza a creerlo al considerar el ningun efecto de hemos vacilado en practicarlo así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras incesantes que así, con la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras de la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras de la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras de la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras de la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras de la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras de la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras de la con- mútua bajo la vigilancia de dos ayudan- nuestras de la con- mútua bajo la vigilancia de la con- mútua bajo la co fianza que nos inspira el íntimo convencimiento que tenemos de las muy reelevantes cualidades civiles que adornan al siempre, bien querido y respetado Coronel Hinojosa

Donde están, pues, señores E. E. del Siglo, Cuáles son los préstamos forzosos, las contribuciones estraordinarias que se impusieron, las Haciendas cuya caballada fué tomada en su totalidad por nuestros soldados? ¿Cuántos reportaren, y quienes percibieron todas estas exacciones? Díganlo, si, y díganlo pronto: nombren á los culpables: no quieran con su silencio hacerse partícipes de la criminalidad de estos, ya que ignorando los estrechos vinetilos de nuestra union, han provocado la indignacion de todo un Pueblo justamente resentido: dén á éste la satisfaccion que exije la magnitud del agravio; y finalmente no consientan en su carrera periodística la mancha con que ya parece quiere empañarla la funesta influencia reaccionaria.:

Por conclusion, dirémos à Vdes. Sres. E. E. que si procediendo así, ó buscando las pruebas de su cruel censura, nos convencieren de su imparcialidad, nosotros seremos los primeros en proclamar que saben cumplir con los altos deberes de su noble mision, y que son acreedores

por lo tanto al honroso título á que aspiran.
Quizá con esto, y la satisfaccion de la vindicta pública que no deben dudar sucederá al esclarecimiento de los hechos, podrán W. aprobar alguna vez lo que pasa en Tamaulipas, y conocer que á la moralidad, heróicos esfuerzos y acendrado patriotismo de sus hijos, se debe en gran parte el triunfo de los principios y el orden y la paz, de que felizmente goza la

Antonio Rodriguez Cardenes.

DIVISION DE ESCUELAS.

En la sesion del viérnes próximo papresentó verbalmente una mocion al Ilus-

El proyecto del Sr. Zalazar no es nuevo. El año de 1853 el Sr. Lic. D. Fran-sion, y aun mas, puesto que los alum-Congreso de los ratones. cisco Galindo siendo Prefecto quiso po- nos de las primeras clases en tiempo del nerlo en planta y tuvo que prescindir Sr. Cruz siempre se han presentado à rian ser colocadas las escuelas.

lo ofreció en aquella época cierto profe-del Exmo. Sr. Gobernador que ha pues-desmembrasen. sor, que tuvo un triste desengaño por to en ella todo su anhelo por considehaber abandonado el sistema de profe-rarla como el camino mas seguro para sores, que tan buenos resultados ha da-que Tamaulipas llegue á su apogeo. do en esta poblacion.

teriano, como todos los sistemas, tiene su mocion y en esto dará una prueba les en las banderas que se enarbolan mucho de bueno. Existe por esta razon de ser convencido por la razon. un paralelo entre un profesor de educacion y un médico, el cual voy á mani-

Un médico que está al tanto de los adelantos de su ciencia estudia los sistemas conocidos para la curacion de las enfermedades, escudriña el sistema alópata, homeópata é hidrópata y toma de ellos lo que cree conveniente para su vo de los reaccionarios de Puebla tenia que ha-altora que se encuentra libre; y sin pràctica. Un profesor de educacion es-llegaba con puntualidad a este Puerto dos vetoma como el médico, de ellos lo que via ordinaria que es la mas breve, libres y en merciantes mas pudientes, y quien enseñanza. Por eso el Sr. Cruz actual los abusos nace el orden y las mejoras positiDirector del Instituto público de educacion de miños sigue en las terceras y
Administracion general? Muchos se incita de la Administracion general? Muchos se incita de la Administracion general? tes, quienes le entregan los alumnos en disposicion de pasar á las segundas claridades de publicación de publicación de publicación de pasar á las segundas claridades de publicación de publicación de pasar á las segundas claridades de publicación de pasar á las segundas claridades de publicación de publicación de publicación de publicación de pasar á las segundas claridades de publicación de pasar de publicación de publicación de pasar de publicación de publicación de publicación de pasar de publicación de publ ses, donde principian á recibir esplica-las ordenes relativas, no puede el comercio veciones directas de un profesor que les rificar en el vapor Ingles el embarque de plalos hechos de escándalo y rapiña que ni siquiera han sido reprendidos? ¡Dónde los agraviados que tienen derecho á que se les haga justiligencias, formando de las ideas juicios ra que el Sr. Prieto, tan celoso del bien público, acertados; y con esta práctica de ense-haga porque sin demora cese el desarreglo á nanza aprende el jóven á recapacitar y

> En esta disposicion recibe el Director los alunmos en sus primeras clases y asì es como con este método mixto pudo el Sr. Cruz en 1849 en 1850 y en 1851 presentar en sus exámenes grandes adelantos, ramos pertenecientes á estudios secundarios, los cuales no huel riguroso sistema lancasteriano.

salones con las dimensiones señaladas ta estos documentos?.... Se los recoprofesor. ¿Existen estos edificios? No: y Trait d' Union. luego es irrealizable el proyecto.

Supongamos que la I. Corporacion fabricase los edificios para estas escueadquieren con el sistema lancasteriano? dando de comer a mas de trescientos tos y tan eminentes servicios. No sado el Sr. Regidor D. Manuel Zalazar Todos muy elementales; pues por mas jornaleros: el pozo artesiano, el puen parece si no que la ingratitud es el tre Ayuntamiento de esta Ciudad, pro- rector para hacer que reine el órden en poniendo la division de las escuelas pú- los ciento y cincuenta alumnos, y que semana pasada. Cuando recordamos blanco de los tiros envenenados de blicas, y la I. Corporacion considerando estos atiendan á la clase que otro alum-las estupendas mejoras, que segun los mismos que acaban de elogiar sus detenido, pidió que la mocion fuese pre- derán á leer, á formar una regular letra, conservador de esta Ciudad, iban á conducta semejante es intolerable. sentada por escrito, lo que ofreció hacer algo de aritmética y la doctrina cristiana brotar del preñado cerebro del inclito Nesotros estamos muy léjos de ha-

Pero si esto se consigue sin la divi-

el solo hasta doscientos alumnos como dar, esto seria no comprender las miras de educacion; pero nunca porque se

Así es que por lo manifestado con-No hay duda que el sistema lancas sidero que el Sr. Zalazar prescindirá de

> Tampico, Abril 30 de 1856. Eduardo Maya.

DESARREGLO INTOLERABLE

Sin embargo del gran rodeo que con moti

que aludimos y que precisamente debe de existir en alguna de las estafetas del tránsito, demasiado acreedora á un severo castigo.

Julian Dufart.

GACETIN LOCAL.

COMENTARIOS .- Muchos y disbieran podido adquirir los alumnos bajo tintos se han hecho, particularmente En mala hora nuestros cofrades el Trait en esta Ciudad, con motivo del viage d'Union y el Siglo XIX han querido desa-Supongamos por un momento el del Exmo. Sr. Gobernador y Coman tar la calumnia y la maledicencia con-Instituto público dividido en dos escue-dante General del Estado. Al efecto in tra el primer hombre de Tamaulipas, las de barrio; á cada escuela con una sertamos hoy en el lugar correspon nuestro simpático y honrado Gobernador asistencia de ciento y cincuenta alum-diente la comunicacion del Ministerio el Lic. D. Juan José de la Garza, cuando nos, dirigida por un Director, que po-de la Guerra, y la carta particular la prensa en general ha levantado esponniendo en toda su fuerza el sistema lan- del Exmo. Sr. Presidente de la Re táneamente el grito para confundirlos. casteriano y dividiendo en grados á los pública, dirigidas á S. E. por ex Hé aquí como se espresa nuestro cólega alumnos segun sus conocimientos, se ne-traordinario. ¿Qué dirán los detracto- la Opinion de Querétaro, con respecto cesitaria en primer lugar los espaciosos res del Sr. Garza al pasar por la vis-al Sr. Garza. por el sistema donde puedan estar todos mendamos con particularidad à nues-los alumnos bajo la vista y direccion del tros cándidos cofrades el Siglo XIX DAURRI—Ya no solo la prensa con-

tro obras de la mayor importancia se de la ominosa administracion de Sanlas. ¿Qué conocimientos son los que se hallan actualmente en egecucion, y ta-Anna, à quienes debe la patria tanque se quiera, tiempo le faltarà al Di- te y calzada de la Garita, el muelle y patrimonio esclusivo de los mexicanos. el gran Teatro de material, que se Mucho tememos que el mismo Sr. anunciaba todos los días un periódico indisputables méritos y virtudes. Una

LOS COLORES DEL PABELLON NACIONAL.—Recordamos á las autoridades respectivas el decreto que prohibe usar de los colores nacionapara anunciar toros, caballitos, bailes, titeres y otras clases de diversiones.

MONOPOLIO.—Parece increible la extraordinaria ganancia que produce el comercio cuando se hace por este sistema. Nadie podrá convenir en que se fumaba mas barato cuando el tabaco estaba estancado, que cer pasando por San Luis el correo de México, embargo es un liecho positivo. Antes lo estancaba el Gobierno, hoy los cocree mas adecuado para simplificar la perfecto estado los caminos, y restablecida la dice del tabaco, lo dice tambien de paz á la sombra de la cual desapareciendo todo otro renglon de consumo en los enseñanza. Por eso el Sr. Cruz actual los abuese page el érden y les mojores positi Puertos.

> LA CONDUCTA.—El dia 26 como á la una de la tarde entró a esta

> > J. R. Alfonso.

Otra postulación que se nos ha remitido para la Junta de Fomento.

- D. Estuardo L. Jolly.
- " Juan Prom.
- " Federico Claussen.
- " Bernabé C. Sanchez.
- " Antonio Gutierrez y Victory.
- " Manuel Solórzano.

EE.

NOTICIAS VARIAS.

LA PRENSA SE DESBORDA.

servadora, tambien la liberal, comienza á descargar los mas rudos golpes MEJORAS EN TAMPICO.—Cua-sobre estos dos valientes enemigos

Casanova, no podemos menos de cer una ciega apología de todos los compararlas con los proyectos del actos de los señores gobernadores de Tamaulipas y Nuevo-Leon. Hemos visto con desagrado, por ejemplo, que DIVISION DE ESCUELAS.—Pa el Sr. Vidaurri cediendo a los deseos por haber encontrado varios tropiezos ser examinados en las cuatro partes de rece que en la última sesion del I de algunos pueblos de Coahuila, ha insuperables, entre ellos el no haber lo- la Gramática, en toda la Aritmética, en Ayuntamiento, uno de sus capitula- decretado su anecsacion al de Nuevo cales ad hoc en los puntos donde debe- Algebra, Geografía, y en los idiomas res hizo mocion para que se dividie- Leon cuando deberia haber reservado Francés é Inglés; ademas han presenta-sen las escuelas primarias de esta á la deliberación del soberano congre-Tambien se quiso entónces, como do adornos de educacion cual lo es el Ciudad. Nosotros no concebimos el so negocio tan importante. Vemos ahora piensa el Sr. Zalazar, poner en to- dibujo; y tambien han estudiado en los beneficio que con esta medida repor tambien que al Sr. Garza se le acusa do su rigor el sistema lancasteriano con años referidos la Lógica. ¿Porqué pues, te la juventud tampiqueña, y por lo de haberse apoderado de gruesas canel objeto que de esta manera solo el destruir este plantel de educacion tan tanto, estariamos porque se multi-tidades de que parece no podia haber Director pudiese por ese sistema enseñar útil á los jóvenes? Esto seria retrogra- plicasen los establecimientos públicos dispuesto; ¿pero se conocen a fondo

do en su animo para obrar de este tentemente autorizado el Sr. Gobernador. modo? Dos hombres tan liberales, tan patriotas, tan integérrimos pueden to de los gastos que ocasionó la espedihaber dictado esas medidas sin gra-cion de este Estado en pacificar la cursos; y contando por otro lado con otro Gefe, y el público fallará, por nosola autorizacion que el mismo plan de tros, en el asunto. Ayutla les da en los respectivos Estados de su mando, son razones que deben tenerse muy presentes para no juzgarlos tan de ligero.

seguros de que su yerros se pueden den y la libertad, procuraron anticipacorregir mas facilmente por medio de damente retirar del tránsito todos los la razon y del convencimiento, cuan- ausilios que pudieran necesitar nuestras do se conoce perfectamente la indole fuerzas al perseguirlos. y principios de ambos gobernadores, que no por medio de ataques bruscos que solo sirven para agriar los ánimos y dar pábulo á la discordia. Si efectivamente y de buena sé deseamos la union de todos los republicanos, dejemos solo á los conservadores la desagradable tarea de irritar los ánimos, y nosotros procurémos por todos los medios posibles consolidar sen sus casas completamente abandonanuestra union, comenzando como es das, y á los Gefes de la Seccion en el muy natural, por la de las personas caso de poner en ellas centinelas para res servicios. Si alguno o algunos por minal comportamiento de los indignos equivocacion ó por cualquier otro huastecos! motivo, porque son hombres, se separan del camino que debieran llevar, empléense antes que todo los medios que dicta la prudencia; pero no se les Rifle Tamaulipeco se descargan hoy so- creemos que alguna influencia decisiva hiera, porque este es un mal medio bre los gratuitos detractores del Sr. Garde convencer. De lo contrario tal za de la manera siguiente. vez no tardaremos mucho en volver á levantar nosotros mismos á los conservadores, porque hoy comenzamos á desconocer á Garza y á Vidaurri, mañana seguiremos con otros y otros hasta que no terminemos con los mismos Alvarez y Comonfort; y detrás de nuestra anarquía vendrá ofra vez Santa-Anna y sus paniaguados."

tima de este Puerto, sué con autorizacion fondos suesen puestos á su disposicion. suprema, y para combatir la reaccion que asomaba su deforme cabeza por va-los pagos, incluso el perteneciente à la rios puntos de la República, en circuns-deuda inglesa, por que así lo exigian las tancias tan críticas que ni el Supremo circunstancias en que colocò a la Nacion Gobierno se consideraba bastante garan- el movimiento reaccionario de Puebla, tido, y que para salvar la situacion re- hoy se convencerán los Sres. Redactores vestía cada vez de mas facultades al Sr. del Siglo XIX que en ese particular, ni Garza. El uso que de ellas ha hecho hubo avance, ni afectò su responsabilinuestro integèrrimo Gobernador ha sa-dad el Sr. Garza. bido justificarlo debidamente cuando rin- Este Sr., celoso en el cumplimiento quien ha aprobado ya en todas sus partes ahora se haya hecho merecedor de otras nador de Tamaulipas, es y no será otro, cuantas providencias se dictaron en vir-censuras, que las que calumniosamente que el que han elegido sus pueblos que tud de aquellas.

estado que guardan nuestras vias de co- tendia afianzar en una familia el feudalismunicacion, debido á la incuria y al des-mo, contra los infelices indígenas. den de los anteriores gobiernos, necesita marchar la tropa con fusiles y azadones bres de las personas que autorizan las para abrirse paso por entre los mas im-cartas á que se refiere el Siglo XIX en penetrables bosques. Esto demanda gas- su número 2,645, para sacar al público dispensable ocurrir à la Aduana, y para algunos señores huastecos, que todo se

Ahora bien, compárese el presupuesves motivos? La situación que am- Huasteca, con las enormes sumas que bos guardan, rodeados de enemigos invirtió el General Traconis para resisenvidiosos, lejos del apoyo que pudie-tir la entrada á esta plaza del legitimo ra proporcionarles el centro, entrega-Gobernador y Comandante General del dos esclusivamente á sus propios re- Estado: clasifiquense los fines de uno y

Se acusa tambien à las fuerzas de Tamaulipas de haber atropellado las propiedades de los vecinos de la Huasteca: nosotros tenemos pruebas irrefraga-Por otra parte, nosotros estamos bles de que aquellos enemigos del ór-

Esto en efecto era de esperarse, pero sin embargo, un hecho tal pasa desapercibido á los ojos de los abogados de los Huastecos. Baste decir que su malignidad llegó hasta el estremo de infundir un terror pánico en todos los vecinos, para que huyendo despavoridos al saber la proximidad de nuestras fuerzas, dejaque están al frente de los Estados y a cuidarlas. ¡Ved aquí la conducta de nuesquienes la revolucion debe los mejo- tros nacionales! ¡Comparadla con el cri-

LOS IMPIOS.—Los certeros tiros del de sus actos, por injustos ó ilegales;

FAL SIGLO XIX.

La anterior comunicacion que publicamos aunque con algun atraso, tiene el esclusivo objeto de patentizar, el por que, ha intervenido nuestro Exmo. Gobernador en los fondos ó ingresos de la Aduana Marítima del Puerto de Tampico. Ella convence, que la suspension de pagos fué Nosotros agregaremos à lo anterior-decretada por el Supremo Gobierno, mente espresado, que si el Sr. Garza hi- quien con una ilimitada y justa confianze uso de los fondos de la Aduana Marí- za en el Sr. Garza, dispuso que dichos

Si por aquella se suspendieron todos

propalan los enemigos de la causa que Los periódicos que se titulan libera- à todo trance ha jurado sostener, y los les, y que ayudan actualmente á desvir- que en la Huasteca por miserables fines tuar la revolucion, deben comprender particulares, lo ven con despecho y odioque en Tamaulipas no se mueven sus sidad, por la dignidad y resolucion con soldados en coches ni carretelas, cuando que destruyó el funesto proyecto del los llama el combate; y que por el mal Estado de Iturbide, con el que se pre-

Deseamos ver publicados los nomtos, y para cubrir estos gastos se necesi- algunos antecedentes, que despejando la ta dinero, para procurarse dinero era in- incògnita, patentizarían lo que han sido

to de anecsar á su pretendido Estado, el Pátria que con avidez reprodujeron el Distrito del Sur de Tamaulipas.

que impulsaron el año de 1848 la guerra de principios fijos."—Cristóbal Montiel. de indios, que no fuè de castas, sino contra una familia cruel y ambiciosa: cuansino fueron preparando los sucesos y cio, valiéndose del alhago y la perfidia res al Editorial del número de hoy. para consumar su atroz obra; cuando esos mismos Sres. huastecos, intervinieron en los sucesos de Tampico, negando la entrada del Sr. Garza, como Gobernador reconocido del Estado; y cuando por último, se lanzaron de acuerdo con el Sr. Uraga, á sostener la revolucion que este acaudillaba, contra el Supremo Gobierno, creemos que es un delirio, seguir promoviendo especies, sin recordar la máxima del héroe de Cervantes, que decia à su escudero, Sancho amigo, mejor es no meneallo.

NO HAY PIEDAD PARA CON bemos se haya reclamado nada, acerca los recursos pecuniarios, cuando se consiguen con oportunidad. Nosotros tenemos datos para creer, que el Sr. Lastra ha facilitado algunas sumas al Gobierno, para atender á las preferentes atenciones que creó la revolución de la Huasteca y la de Puebla, en lo que ha prestado un positivo servicio y procedido como comerciante de Tampico y no como cónsul de España. Si esta es la intervencion decisiva á que se contraen los informadores del Siglo, la hay; cualquiera otra, es obra de la malignidad y de la calumnia, á que siempre se acude en una mala causa.

consideren perjudicados por los naciona-ticularmente al comercio, propietarios les de Tamaulipas que Los METIERON é inquilinos Administracion principal EN ORDEN, acudir á nuestro Gobierno, y de papel sellado del Estado de Tajustificando sus quejas, serán indemniza-maulipas. Abril 30. de 1856. dos y castigados los autores de las faltas que acusen. Cualquier otro medio, es impropio del hombre que se considera con justicia; y adoptarlo es demostrar

juraron sostenerlo por que lo consideran CC. del Estado, seguirá en su mision el de la causa de la libertad y progreso cimiento del publico. de México: 2º por que es una garantía positiva para los Tamaulipecos, siempre prostergados y deprimidos por los ante- 1856. riores gobiernos de la Union; 3º y muy atendible, por que es un celoso y constante colaborador del Gefe Supremo de la República, en la gran obra de regenerarla.

Lo dicho satisfará al periódico libe-

Instituto de Investigaciones Históricas

las razones que pueden haber milita- tomarlo de aquella oficina estaba compe- lo permiten por realizar su loco proyec- ral que refutamos, pues la Sociedad y la artículo, los consideramos en su derecho Cuando existen frescas las causas al insultar á liberales de antecedentes y

> Efectivamente, nuestro apreciable do aun no se borra de la memoria de cólega ha comprendido las verdaderas los Tamaulipecos, y aun hace latir su tendencias del partido conservador: "Dicorazon de coraje, la inícua y atroz muer-vide y venceràs:" hé aquì la máxima que te del esclarecido Rufino Rodriguez (Q. norma sievere sus operaciones; pero por D. S. G. G.) en que jugaron como prin- fortuna en Tamaulipas no surtirán efeccipales agentes, un funesto vecino del to sus arterias. Aquí el partido liberal es Distrito del Sur, y muchos miembros de uno, compacto, indivisible: la fraccion conaquella familia que con la calma del ase-servadora es insignificante, y por consiguiente despreciable. Sobre lo demas atrayendo la víctima al lugar del sacrifi-llamamos la atención de nuestros lecto-

> > Por las "noticias varias"

J. R. Alfonso.

AVISOS.

GEFATURA POLITICA DEL SUR DE TAMAULIPAS.

No habiendo tenido verificativo No negaremos la amistad del Sr. la reunion de los Sres. comerciantes Garza con el Sr. D. Diego de la Lastra de esta Plaza citada para el dominque en nada vulnera la causa pública, go pasado en las casas consistoriales pero esta, sobre algo antigua, no influye para el nombramiento de los vocales en lo mas mínimo en las providencias de la Junta de fomento dispuesto por de aquel funcionario, contra quien no sa-el Supremo Gobierno, por el presente suplico á los mismos señores se sirvan concurrir el jueves próximo 1. del entrante al lugar arriba inhabrà tenido lugar, porque son decisivos dicado y a las doce del dia, para que tenga efecto lo mandado.

Tampico Abril 29 de 1856.

G. Cortina.

LA NUEVA LEY DE PAPEL SELLADO.

Ejemplares de la citada ley que ha de regir desde el mes de Mayo procsimo, se espenden en cuaderno al precio de dos reales en esta oficina; siendo de advertir, que conviene el conocimiento de la citada disposicion á todas Pueden los Sres. huastecos, que se las clases de la sociedad, y muy par-

Luis Andrade.

Desde ésta fecha heruindad de sentimientos.

Por conclusion diremos á los Sres. mos abierto en este Puerdió su informe al Supremo Gobierno, de sus deberes, no sabemos que hasta Redactores del Siglo XIX, que el Gober- to la venta de Sal de la

> En el parage conociabsolutamente bueno; y que emanacion do con el nombre de "Las directa del sufragio casi universal de los Matillas" se harà la entiempo que ha designado nuestro Estatu-trega de dicho artículo. to orgánico: 1.º por que es un veterano Lo que ponemos en cono-

Tampico, Abril 12 de

Estuardo L. Jolly y C. 3

IMPRENTA CARGO DE TEODOSIO TREVIÑO.

Calle de la Union N.º 48.